



Reforma sobre supremacía constitucional avanza en la Cámara de Diputados



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- En la Comisión de Puntos Constitucionales, sin apoyo de la oposición, Morena y aliados aprobaron este lunes la minuta de supremacía constitucional, la cual pasará al pleno el miércoles 30 de octubre para su discusión.

La iniciativa reforma el artículo 107 y 105 de la Constitución y busca blindar a las reformas constitucionales del juicio de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional.

Los legisladores votaron por 30 votos a favor y 11 en contra por la reforma que blindará a las reformas constitucionales de cualquier impugnación de autoridad o persona.

Durante los posicionamientos, los legisladores de oposición argumentaron que el dictamen es un atropello a los derechos humanos.

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Irais Virginia Reyes, enfatizó que no existe urgencia de debatir esta reforma, pues hay temas más importantes en la agenda legislativa,

<https://www.omnia.com.mx/noticia/344422/reforma-sobre-supremacia-constitucional-avanza-en-la-camara-de-diputados>